



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS

Nº PERMISO
297
FECHA DE APROBACION
11/10/2012
ROL SII
289-62
REG. AMPLIACION

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su OGUC.
C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO E-3054 de fecha 22/08/2012
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

PASAJE 4
Lote N° 5 manzana H localidad o loteo VILLA HUASCAR sector URBANO

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificas)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO PATRICIA ALEJANDRA TRONCOSO SALGADO	R.U.T. 10.405.511-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE RODRIGO BUSTOS CHAVEZ	R.U.T. 13.133.692-6
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T. -----

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	200,00 m²	SUPERFICIE M²	SUB. DERECHOS
PISO 1 EDIF 1	HABITACIONAL	C4	7,13
PISO 1 EDIF 1	HABITACIONAL	E4	8,64
PISO 1 EDIF 2	HABITACIONAL	E4	41,98
TOTALS		57,75	52.742
PRESUPUESTO MODIFICACION			

6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	52.742				
MODIFICACION	(-)					
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:				
TOTAL A PAGAR	%	52.742				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4396084	FECHA:	11/10/2012	VALOR	68.602
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Con este Certificado de regularización la superficie edificada en el predio es de 155.75 m².-

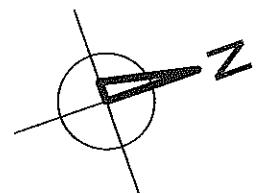
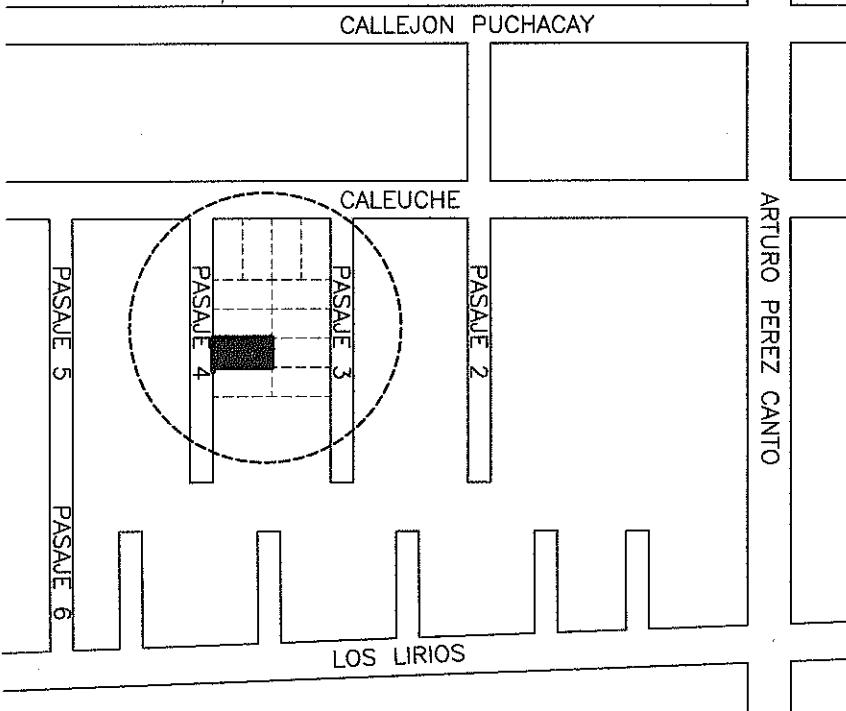
2 El permiso 1852 del 17-12-1987 de 34 m² fue demolido.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

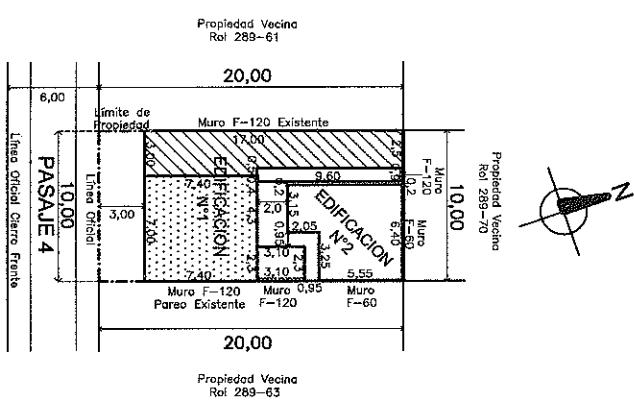
Red 289-62
Fernco N 297
11-10/2012

UBICACION

S/ESCALA



VILLA HUASCAR



EMPLAZAMIENTO

ESCALA 1:500

REGULARIZACION	
EDIFICACION DANADA	
A CONSECUENCIA DE	
UNA CATASTROFE	
acogida al Artículo	
5.1.4. N°7 de la O.G.U. y C.	
COMUNA CONCEPCION	
PRONTO JARO:	
	
PATRICIA A. TRONCOSO SALGADO	
PROPIETARIO	
ASPECTO:	
SANTO DOMINGO 13153-699-6	
BUSTOS CHAVEZ	
ARQUITECTO	
RODRIGO BUSTOS CHAVEZ	
ROL DE AVALO:	
JULIO 2012	
ROL DE AVALO:	
209-62	
UBICACION:	
PASAJE 4 N°889 VILLA HUASSAR	
COMUNA DE CONCEPCION.	
CONTENIDO:	
- UBICACION.	
- EMPLAZAMIENTO.	
- SIESCALA.	
- ESCALA 1:500	
DETALLE:	
DIBUJO:	
FECHA:	
LAMINA:	
R.E.B.C.H.	
AGOSTO 2012	A
TINIRE.COM:	